



POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS ESTUDIANTES PARA LAS CLASES DE LA ESCUELA BÍBLICA EN ESPAÑOL

Requisitos del curso

† ASISTENCIA: El año académico tiene una duración de 30 semanas. Típicamente, el curso inicia en la semana después de “Labor Day” y termina a finales de mayo. El máximo de faltas de asistencia durante el año es 6 clases. Para evitar una falta, los estudiantes pueden asistir a clase en algún otro horario o en otro lugar en donde se esté ofreciendo la misma clase durante la semana. En ciertas circunstancias, se pueden permitir más faltas, pero únicamente con el permiso del instructor (por ejemplo, por enfermedad).

Para que la asistencia sea válida, el alumno debe participar durante las dos horas de clase. Esto incluye la oración inicial, la participación en los grupos pequeños y la explicación del instructor. Por ningún motivo se permitirá que un alumno falte a más de 10 clases. El trabajo hecho en casa no substituye la asistencia a clase.

† TAREA: Los estudiantes deben completar todas las tareas, aunque las respuestas sean breves (lo cual es aceptable). Cada tarea se entrega la semana posterior. Todas las tareas se deben completar y entregar al instructor a más tardar el 31 de mayo. Se ofrecerán oportunidades para ganar pases de tarea durante el año. Al final del libro de trabajo del estudiante se encuentran las respuestas sugeridas a las preguntas, pero se recomienda que los estudiantes terminen su tarea antes de consultar las respuestas sugeridas.

† EXÁMENES: Al concluir el semestre los estudiantes se llevarán un examen para completarlo en casa (son dos exámenes por año). Este examen no se calificará con una nota específica, sino que será calificado como “aprobado/no aprobado”. Es importante que los estudiantes se esmeren lo más que puedan al hacer su examen para asegurarse que realmente saben el contenido. Sin embargo, se permite que consulten sus notas si necesitan contestar una pregunta. Los estudiantes deben pasar ambos exámenes para continuar el siguiente año de estudio y/o graduarse.

† COSTO DE LA MATRÍCULA: La matrícula se debe terminar de pagar a más tardar el 15 de mayo. Si queda algún saldo pendiente de pago, esto puede afectar a que el estudiante no pueda pasar al siguiente año de estudio y/o inscribirse en algún otro curso ofrecido por Lay Division. Ver la página 2 para más detalles sobre el costo de la matrícula.

† AUDITAR LA CLASE: Esta opción está disponible únicamente para miembros del clero y para graduados del programa de la Escuela Bíblica (después de haber terminado los 4 años). Quienes están auditando la clase no participan en los grupos pequeños con los estudiantes actuales y no requieren la compra de libros. Los estudiantes que auditen la clase, si así lo desean, pueden comprar el libro de trabajo.

Para pasar al siguiente año de estudio, se deben cumplir todos los requisitos de asistencia, tareas y exámenes, así como terminar de pagar el costo de la clase.

Se otorgará un Certificado de Estudios Bíblicos a cada estudiante que haya completado exitosamente los cuatro años del programa de la Escuela Bíblica. Lay Division se reserva el derecho de no entregar el certificado de un estudiante hasta que su pago quede saldado en su totalidad y haya completado todas las tareas y exámenes requeridos.



Políticas y opciones de pago de matrícula

† Se requiere el pago no reembolsable de \$25 de inscripción al momento de registrarse al curso. El estudiante no está oficialmente registrado para la clase hasta que se haya realizado este pago.

† El balance total de la matrícula debe quedar saldado al 15 de mayo. Si no se completa el pago de la matrícula en su totalidad, el estudiante no podrá avanzar al siguiente año de estudio y/o inscribirse a algún otro curso de Lay Division. Se pueden programar pagos mensuales de manera automática en la cuenta de inscripción del alumno.

† Tenemos disponibilidad de varios descuentos para la matrícula. Para más información, buscar en la página de internet de inscripción.

† Apoyo económico para el pago de la matrícula: Si alguna persona realmente tiene una necesidad económica puede hablar a la oficina para llenar la aplicación de solicitud de apoyo económico para el pago de la matrícula (la forma se llena en línea). Todas las becas y descuentos tienen un límite de máximo 50% del total del pago del curso (que no incluye el costo de inscripción). Debido a que los fondos disponibles son muy limitados, les pedimos a los estudiantes que lo requieran que únicamente pidan lo que realmente necesitan. La fecha límite para llenar la forma de petición de apoyo es el 1 de septiembre. El estudiante debe estar ya registrado para la clase y haber pagado el costo de \$25 dólares para inscripción para que pueda ser considerado para el apoyo económico. Las aplicaciones tardías se considerarán caso por caso; el apoyo económico para quienes apliquen después de esta fecha estará limitado a cantidades más pequeñas.

† El pago se puede hacer de cualquiera de estas formas:

- Pagar en línea a través del enlace de nuestra página de internet en <https://sjvlaydivision.org/course-payment/> (disponible 24/7).
- Enviar por correo un cheque/money order directamente a la oficina con la dirección que se muestra abajo (el pago se hace a nombre de “SJV Lay Division”).
- Llamar a la oficina para hacer el pago por teléfono (se aceptan pagos en tarjeta de crédito Amex, Discover, Mastercard y Visa)
- También el instructor de la clase puede recibir el pago y hacerlo llegar a la oficina. En este caso se acepta también pago en efectivo.

† Todos los pagos de matrícula son no reembolsables; las excepciones se considerarán caso por caso.

† Es la responsabilidad del estudiante monitorear y manejar su saldo a pagar de la matrícula. Si el estudiante cree que hay algún error o discrepancia, puede hablar a la oficina.

† Si algún estudiante tiene preguntas con respecto a sus impuestos (por ejemplo, si hay deducción de impuestos por el pago de colegiatura) por los pagos de su matrícula, por favor consulte directamente a su preparador de impuestos. Tomen en cuenta que SJV Lay Division es una institución que no otorga títulos.



Otros asuntos

† NÚMERO MÍNIMO DE INSCRIPCIONES PARA LAS CLASES: Hacemos el compromiso de mantener nuestros programas en una parroquia durante la duración de los cuatro años de la Escuela Bíblica Católica. Para ser buenos administradores de nuestros recursos limitados, todas las clases están sujetas a un mínimo de inscripciones y regularmente evaluamos la asistencia para cada horario ofrecido de clase.

† GRUPOS PEQUEÑOS: El éxito del programa de la Escuela Bíblica se debe en parte a las reflexiones en grupos pequeños. Por medio del formato de grupos pequeños, los estudiantes pueden formar vínculos de amistad y de comunidad en la búsqueda común de estudio y oración. Los miembros de una familia (esposos, por ejemplo) no pueden quedar en un mismo grupo pequeño. Esto les permite que se abran más a la reflexión y que participen mejor con otros estudiantes.

† MENORES DE EDAD: Debido al contenido de la clase y a las reflexiones de grupos pequeños en temas a nivel más maduro y complicado con adultos, sólo se permite que asistan al programa los mayores de 18 años. Los adolescentes que están en preparatoria pueden inscribirse a los cursos de enriquecimiento porque estas clases no hacen uso de las reflexiones en grupos pequeños con adultos.

† MATERIAL CON DERECHOS DE AUTOR: Los materiales en el libro de trabajo para estudiantes contienen información con derechos de autor. No se pueden distribuir materiales con derechos de autor en forma electrónica ni se pueden reproducir copias para su uso fuera de los programas sin previa autorización por escrito.

† GRABACIONES: Las clases son presenciales. El instructor o la oficina no proveen grabaciones de audio o de video. Si algún estudiante desea grabar el audio de la clase, puede hacerlo únicamente con la condición de que sea para uso personal y no lo puede distribuir fuera del ámbito de clase.

† COMUNICACIONES DE LA OFICINA: Automáticamente todos los estudiantes dentro de Lay Division recibirán nuestra comunicación via Mailchimp y también por medio del blog semanal en inglés (The Scribe). Los estudiantes pueden salirse de la suscripción en cualquier momento si no desean recibir estos mensajes.

† COMPORTAMIENTO EN EL SALÓN DE CLASES/ESCUELA: Como está prescrito en el código de conducta de la Arquidiócesis de Denver, “Nuestro comportamiento hacia los demás es a nivel de discipulado... La intención es reforzar el mandamiento de nuestro Señor de amarnos los unos a los otros con ciertos principios y guías prácticas. Como miembros de la Iglesia fundada por Jesucristo, aquellos que sirven deben siempre buscar edificar la conducta y los valores cristianos. Como buenos ciudadanos y miembros responsables de la sociedad, debemos hacer el esfuerzo por actuar propiamente en todo momento, obedecer todas las leyes que buscan el bien común y emplear los medios lícitos morales para alcanzarlo. Como seguidores de Jesucristo, estamos llamados a poner en práctica el evangelio y sus mandamientos”.

Asimismo, creemos en esto se aplica también en el comportamiento de nuestros estudiantes. Como tal, les pedimos a los estudiantes que:

- Traten justamente a los demás;
- Busquen relacionarse con todos con respeto y reverencia. Las reflexiones en grupos pequeños deben conducirse con paciencia y cortesía ante la visión de los demás;
- Busquen apoyar a otros, animando a cada persona a que viva la vida a la que Dios le llama;
- Apoyen al ambiente del salón con un comportamiento que ayude al proceso de estudio, incluyendo



ST. JOHN VIANNEY
THEOLOGICAL SEMINARY
LAY DIVISION

la minimización de distracciones en el salón de clase.

COVID-19

† Ni St. John Vianney Lay Division ni su equipo de instructores, ni el personal de la parroquia que acoge la clase, ni el sacerdote, pueden ser considerados responsables por cualquier exposición al virus COVID-19, que surja de asistir en persona a las clases. Los estudiantes que atiendan a las clases presenciales lo hacen bajo su propio riesgo.